

ENTIDAD 450

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Geográfico Nacional (IGN) es un organismo descentralizado dentro de la jurisdicción del Ministerio de Defensa, cuya misión primaria consiste en “entender en la representación oficial del territorio nacional y en la elaboración de los marcos normativos para su realización, mediante la obtención de información geoespacial precisa, oportuna y concisa, imprescindible para el desarrollo integral del país”.

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 22.963, complementada por la Ley N° 24.943, la Decisión Administrativa N° 520/96, el Decreto N° 554/09, el Decreto N° 2101/15 y la Decisión Administrativa N° 489/19, el IGN tiene la misión de producir, explotar y actualizar información geoespacial del Territorio Nacional necesaria para la construcción de la Cartografía Oficial de la República Argentina, a cuyo fin responde toda su estructura orgánica. Esta información geoespacial a su vez ofrece el apoyo geográfico y cartográfico necesario para la planificación y desarrollo de proyectos vinculados con políticas públicas de Estado desarrolladas por el Gobierno Nacional.

El Instituto Geográfico Nacional tiene, entre otras, las siguientes acciones:

- Llevar a cabo la generación, mantenimiento y actualización de los Marcos de Referencia Geodésicos Nacionales en sus aspectos planimétrico, altimétrico y gravimétrico, con el objeto de brindar el soporte necesario para la producción de las bases de información geoespacial fundamentales para el desarrollo de la cartografía.
- Producir cartografía a distintas escalas para la representación soberana del territorio nacional como una de sus actividades principales. Ello implica producir productos cartográficos como: mapas provinciales; atlas de diferentes categorías y soporte; publicaciones didácticas para el público en general y para la educación en particular; así como publicaciones de divulgación científica y técnica que permitan dar a conocer los trabajos realizados por el Organismo.
- Capturar, ajustar, actualizar y publicar información geoespacial georreferenciada de tipo temática y sustantiva, en amplios formatos y escalas, tanto para la utilización directa de los usuarios como para la generación de la cartografía como producto final.

El Instituto Geográfico Nacional forma parte de los organismos pertenecientes al Sistema Científico Tecnológico desde el año 2013 de acuerdo con la Resolución 675/13 del entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Es miembro de la Red de Organismos Científico-Técnicos para la Gestión Integral del Riesgo (Red GIRCYT), y se integra en el Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, creado en el marco de la Ley 27.287 “Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR)”, contribuyendo así con la atención de los requerimientos de información geográfica al Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil y el Consejo Federal para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, como así también vinculando y poniendo a disposición de estos las capacidades, conocimientos e información desarrollados en el ámbito científico y técnico, encauzando los esfuerzos y optimizando el uso de los recursos en el análisis, prevención y mitigación de riesgos como en la gestión de la emergencia ante desastres.

El Organismo cuenta con un centro de capacitación en Ciencias Geográficas creado en el año 2001, en el que se llevan regularmente actividades de capacitación de perfeccionamiento a personal de organismos públicos y actores privados y a usuarios en general, cuyas actividades se vinculan con la geomática. En tal sentido, gestiona vínculos formales con instituciones académicas y de investigación tanto en el ámbito nacional como internacional e implementa la realización de acciones para el desarrollo de las capacidades de sus recursos humanos en el ámbito de la investigación científica, aplicada a la mejora de sus procesos productivos y a la innovación permanente.

El Instituto Geográfico Nacional tiene a su cargo la Coordinación Ejecutiva de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA), cuyo objetivo es propiciar la

publicación de datos, productos y servicios, de manera estandarizada, eficiente, oportuna e interoperable, permitiendo la integración y compartimiento de los datos.

El Instituto Geográfico Nacional tiene la responsabilidad de verificar que la representación del Territorio Continental, Insular y Antártico, editada y elaborada en el país en forma literaria o gráfica en todos los formatos, así como la proveniente del extranjero para ser distribuida en el país, se ajuste a la Cartografía Oficial establecida por el Poder Ejecutivo Nacional.

El Instituto Geográfico Nacional pone a disposición sus productos cartográficos en formatos impreso y digital, junto con información geoespacial de acceso libre a través de su Geoportal, y complementa esta oferta mediante la prestación de servicios geoespaciales para terceros, incluyendo el desarrollo de cartografía, Modelos Digitales de Elevación, procesamiento de vuelos con sensor fotogramétrico, sensor LiDAR en aeronave y con VANT, mediciones altimétricas y gravimétricas, destinados a organismos públicos y entidades privadas, con el objetivo de generar ingresos propios, transferir capacidades técnicas y brindar soluciones adaptadas a necesidades específicas.

En cuanto a su visión, el Instituto Geográfico Nacional aspira a ser el organismo líder en la producción y difusión de conocimiento vinculado con la cartografía y la información geoespacial de la Argentina.

En ese marco, los objetivos estratégicos de la política presupuestaria para el año 2027 son:

- Producir cartografía básica oficial del territorio continental, insular, marítimo y antártico de la República Argentina y su actualización permanente.
- Producir, actualizar y fortalecer la calidad de la información geoespacial, geodésica y la proveniente de sensores remotos que respondan a las necesidades del desarrollo territorial y socioeconómico.
- Fortalecer los servicios institucionales con enfoque en el usuario, contribuyendo a la construcción de identidad y al ejercicio de la soberanía.
- Desarrollar múltiples herramientas que mejoren la accesibilidad a los servicios y la información.
- Desarrollar investigación aplicada para la mejora continua de productos y servicios.
- Fomentar la divulgación y transferencia de los conocimientos de Investigación y Desarrollo (I+D).
- Fortalecer la vinculación y cooperación con actores del Sistema Científico Tecnológico Nacional e Internacional.
- Fortalecer las capacidades del recurso humano mediante la capacitación continua, promoviendo el desarrollo de competencias que mejoren su competitividad en el mercado.
- Consolidar un sistema organizacional transparente, de gestión eficiente y de optimización de recursos.
- Implementar un sistema de gestión de la calidad orientado a la estandarización de procesos, la trazabilidad y la mejora continua, conforme a estándares reconocidos.
- Fortalecer las capacidades de tecnologías de la información con una clara concepción de seguridad informática.
- Establecer alianzas estratégicas de mutuo beneficio con organismos públicos y empresas privadas.
- Promover acciones que fortalezcan la autonomía económica de la institución.
- Fortalecer la infraestructura técnica y el equipamiento especializado para mejorar la precisión, eficiencia y autonomía tecnológica en la producción geoespacial.
- Optimizar y modernizar la infraestructura edilicia para garantizar un entorno de trabajo seguro y funcional para la ejecución de tareas.
- Fortalecer la gestión logística para mejorar la capacidad operativa y la agilidad en la ejecución de proyectos territoriales y protocolares.
- Modernizar el equipamiento y poner en valor las instalaciones del taller gráfico.
- Desarrollar e implementar una infraestructura tecnológica avanzada.
- Implementar un sistema de energía sustentable y renovable.
- Fortalecer el desarrollo y la prestación de servicios técnicos especializados destinados a organismos públicos y compañías privadas, mediante la ampliación de la oferta de trabajos

geoespaciales de alto valor agregado (fotogrametría, tecnología láser, posicionamiento satelital, cartografía a demanda, entre otros), con el objetivo de asegurar e incrementar la generación de ingresos propios, optimizar la utilización de las capacidades técnicas instaladas y contribuir a la sostenibilidad económica de la institución, promoviendo al mismo tiempo la innovación, la eficiencia operativa y el posicionamiento del Instituto Geográfico Nacional como referente en el ámbito geoespacial.

En el marco de las funciones estratégicas que el Instituto Geográfico Nacional (IGN) desempeña como organismo rector de la cartografía oficial, la geodesia y la información geoespacial del Estado Nacional, la política de inversión para el año 2027 se orienta a consolidar y expandir las capacidades técnicas y científicas de la institución, asegurando la sostenibilidad operativa y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica necesaria para cumplir con su misión.

El enfoque prioritario estará puesto en la incorporación de tecnología fotogramétrica, modernización de los servicios geodésicos, topográficos y cartográficos, la ampliación de la Red RAMSAC, fortalecimiento de las capacidades de Investigación y Desarrollo (I+D) que permitan al organismo responder con eficacia a los desafíos técnicos que plantean el desarrollo territorial, la defensa nacional y la planificación pública.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	5	Ciencia, Tecnología e Innovación	10.694
TOTAL			10.694

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.694
Gastos en personal	8.322
Personal permanente	5.955
Servicios extraordinarios	24
Asistencia social al personal	135
Beneficios y compensaciones	62
Personal contratado	2.147
Bienes de consumo	158
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	29
Textiles y vestuario	3
Productos de papel, cartón e impresos	29
Productos de cuero y caucho	1
Productos químicos, combustibles y lubricantes	40
Productos de minerales no metálicos	0
Productos metálicos	7
Otros bienes de consumo	48
Servicios no personales	1.800
Servicios básicos	430
Alquileres y derechos	36
Mantenimiento, reparación y limpieza	428
Servicios técnicos y profesionales	328
Servicios comerciales y financieros	146
Pasajes y viáticos	113
Impuestos, derechos, tasas y juicios	21
Otros servicios	300
Bienes de uso	235
Maquinaria y equipo	235
Transferencias	179
Transferencias al exterior	179

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en millones de pesos)

I) Ingresos Corrientes	969
Ingresos no impositivos	17
Ventas de bienes y serv. de las administraciones públicas	952
II) Gastos Corrientes	10.459
Gastos de consumo	10.280
Transferencias corrientes	179
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-9.490
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	235
Inversión real directa	235
VI) Recursos Totales (I + IV)	969
VII) Gastos Totales (II + V)	10.694
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-9.725
IX) Contribuciones Figurativas	9.725
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(en millones de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	10.694
Ingresos no impositivos	17
Derechos	17
Derechos de autor y uso de activos intangibles	17
Venta de bienes y servicios de administraciones públicas	952
Venta de bienes	220
Venta de bienes varios de la Administración Nacional	220
Venta de servicios	732
Venta de servicios varios de la Administración Nacional	732
Contribuciones figurativas	9.725
Contribuciones para financiar gastos corrientes	9.725
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	9.725

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional	Instituto Geográfico Nacional	10.694	199	0
TOTAL			10.694	199	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 16

**ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y
CARTOGRAFÍA BÁSICA NACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del programa se desarrollan, de manera integral, las acciones necesarias para cumplir con la misión primaria del Instituto Geográfico Nacional (IGN), que consiste en “entender en la representación oficial del territorio nacional y en la elaboración de los marcos normativos para su realización, mediante la obtención de información geoespacial precisa, oportuna y concisa, imprescindible para el desarrollo integral del país”. De esta manera, se da cumplimiento a su marco jurídico, la Ley de la Carta (Ley N° 22.963) y el Decreto N° 2101/15.

Su actividad principal es producir cartografía a distintas escalas para la representación soberana del territorio nacional. Además, produce productos cartográficos como mapas provinciales, atlas de diferentes categorías y soporte, publicaciones didácticas para el público en general y para la educación en particular, como así también publicaciones de divulgación científica y técnica que permitan dar a conocer los trabajos realizados por el Organismo.

Entre sus actividades se destaca la generación, mantenimiento y actualización de los Marcos de Referencia Geodésicos Nacionales - en sus aspectos planimétrico, altimétrico y gravimétrico - con el objeto de brindar el soporte necesario para la producción de las bases de información geoespacial fundamentales para el desarrollo de la cartografía.

En los últimos años, en las etapas relacionadas con la cartografía y producción de información geoespacial, el proceso productivo fue modificado con la incorporación de una base de datos institucional. Es así como la totalidad de la información capturada a través de distintos métodos (restitución fotogramétrica en 3D, digitalización en 2D, relevamiento en el campo) es controlada, y posteriormente ingresa a la base de datos mencionada. A partir de allí esta información es publicada a través del Geoportal IGN para facilitar su visualización a todos los usuarios. También es posible su descarga y la generación de información aumentada a través del tratamiento por parte de usuarios especializados (profesionales, organismos públicos nacionales, provinciales y municipales).

A su vez, el programa incluye las acciones requeridas para llevar adelante la Coordinación Ejecutiva de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA), que tiene como objetivo propiciar la publicación de datos, productos y servicios, de manera estandarizada, eficiente, oportuna e interoperable que permita la integración y compartimiento de los datos. De igual modo, se contemplan aquellas que surgen de su participación en el Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, creado en el marco de la Ley 27.287 “Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR)”, contribuyendo así con la información geográfica a la prevención y gestión de emergencias naturales. También se participa en iniciativas internacionales, como el Comité de Expertos de Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial (UN-GGIM) y en el Comité Regional (UN-GGIM-Américas).

Por último, incluye la gestión del Centro de Capacitación en Ciencias Geográficas, en el que se realizan regularmente actividades de capacitación de perfeccionamiento dirigidas a personal de organismos públicos, empresas privadas y a usuarios en general cuyas actividades se vinculan con la geomática.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Relevamiento Territorial a partir de Productos Fotogramétricos	Kilómetro Cuadrado	1.588
Tasa de Avance Producto de la Ampliación de la Red RAMSAC	Porcentaje	63,00
Tasa de Cobertura del Territorio Nacional en Hojas Escala 1:100 000 de Información Geoespacial Actualizada	Porcentaje	21,00
METAS :		
Actualización y Publicación de Información Geoespacial y Geoservicios	Objeto Geográfico	37
Autorización de Impresión de Publicaciones	Documento Registrado	225
Certificación de Obras para Importación y Exportación	Certificado Emitido	200
Consulta Archivo Técnico	Documento Entregado	200
Descarga de Archivos de Estaciones Permanentes de Red RAMSAC	Archivo Descargado	360.000
Elaboración de Cartografía	Hoja	45
Elaboración de Ortofotos y Mosaicos	Imagen Digital	5
Estaciones GPS/GNSS Permanentes de la Red RAMSAC Activas	Estación GPS/GNSS Permanente Activa	175
Formación y Capacitación de RRHH	Agente Capacitado	285
Formación y Capacitación de RRHH	Curso	35
Formación y Capacitación de RRHH	Participante Capacitado	550
Productos Fotogramétricos para Aplicaciones Especiales	Imagen Digital	6
Publicaciones Técnicas e Institucionales	Publicaciones	64.400
Servicio de Posicionamiento Puntual Preciso de la República Argentina (PPP-Ar)	Informe Técnico Realizado	3.000
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Generación de Información Geoespacial a través de Restitución	Hoja	40
Modelo Digital de Elevaciones	Imagen Digital	5
Producción de Información Geográfica	Hoja	30

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
06	Definición, Actualización y Mantenimiento de los Marcos de Referencia Geodésicos	Dirección Nacional de Servicios Geográficos	144
07	Conducción y Planeamiento	Instituto Geográfico Nacional	9.973
08	Producción Cartográfica	Dirección Nacional de Producción Cartográfica	488
09	Servicios de Capacitación en Ciencias Geográficas	Dirección de Planificación, Investigación y Desarrollo	41
10	Revisión y Fiscalización	Instituto Geográfico Nacional	48
TOTAL:			10.694

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.694
Gastos en personal	8.322
Personal permanente	5.955
Servicios extraordinarios	24
Asistencia social al personal	135
Beneficios y compensaciones	62
Personal contratado	2.147
Bienes de consumo	158
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	29
Textiles y vestuario	3
Productos de papel, cartón e impresos	29
Productos de cuero y caucho	1
Productos químicos, combustibles y lubricantes	40
Productos de minerales no metálicos	0
Productos metálicos	7
Otros bienes de consumo	48
Servicios no personales	1.800
Servicios básicos	430
Alquileres y derechos	36
Mantenimiento, reparación y limpieza	428
Servicios técnicos y profesionales	328
Servicios comerciales y financieros	146
Pasajes y viáticos	113
Impuestos, derechos, tasas y juicios	21
Otros servicios	300
Bienes de uso	235
Maquinaria y equipo	235
Transferencias	179
Transferencias al exterior	179

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo